

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “Arquitectura para el recuerdo” LOSAR DE LA VERA 2016

## BASES

**PARTICIPANTES** Pueden concurrir todas las personas mayores de 16 AÑOS que lo deseen. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

**TEMÁTICA** Las imágenes presentadas deben presentar escenas de la Arquitectura Popular de Losar de la Vera teniendo en especial valoración las fotografías antiguas y de lugares turísticos como Cuartos, Piscina Vadillo, Iglesia y las diferentes ermitas de la localidad. No podrán ser manipuladas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y criterios de calidad técnica mínimos. La organización también se reserva el derecho de excluir cualquier fotografía que pueda ser discriminatoria por motivo de raza, sexo, religión, opinión, clase social, etc...

**ENVÍO DE LAS OBRAS** Las fotografías deberán presentarse en la Casa de Cultura de Losar en formato digital o enviarlas por e-mail a la dirección [c.culturalosar@gmail.com](mailto:c.culturalosar@gmail.com) incluyendo la siguiente información:

- Datos del autor: Nombre y apellidos, DNI, Dirección postal, Teléfono y Correo electrónico.
- Datos de la fotografía: Título de la fotografía, Descripción de la fotografía, Año de la toma de la fotografía.
- Se aceptan todo tipo de formatos (tanto digitales como en papel)

**PLAZOS DE ENTREGA** La fecha límite de admisión de las fotografías será hasta las 13 horas del 31 de agosto de 2016.

**PREMIOS** Habrá tres premios: Primer premio: 100 euros, Segundo premio: 50 euros y Tercer premio: 25 euros

**SELECCIÓN DE OBRAS Y FALLO** El jurado procederá al fallo del concurso el día 2 de septiembre de 2016.

**ENTREGA DE PREMIOS** Los premios podrán ser recogidos en las oficinas del Ayuntamiento de Losar de la Vera.

**PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS** Las fotografías presentadas podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Losar de la Vera en medios propios, ser expuestas y utilizadas como decoración para edificios públicos y/o cartelería. Una vez recibidas todas las fotografías se realizará una exposición de las mismas junto al nombre del autor en la Casa de la Cultura de la que se establecerá fecha a posteriori. Finalizada la exposición las fotografías podrán ser retiradas por sus autores en la Casa de la Cultura o en el Ayuntamiento.

**DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS** El Ayuntamiento de Losar de la Vera se reserva el derecho a reproducir en soportes informativos y promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas a este concurso de fotografía, las cuales pasarán a formar parte del Archivo Fotográfico del Ayuntamiento de Losar de la Vera sin limitar en su caso

al Autor el uso y publicación de sus fotografías. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

**PROTECCIÓN DE DATOS** De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y a través de la cumplimentación de la información requerida, usted presta consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados que serán incorporados al fichero de Participantes del Ayuntamiento de Losar de la Vera con domicilio en la Plaza de la Viñuela, 29, 10460 Losar de la Vera (Cáceres) Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección: Ayuntamiento de Losar de la Vera, Plaza de la Viñuela, 29, 10460 Losar de la Vera (Cáceres)